



**ACTA DE LA 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 12 doce de junio del año 2026 dos mil veintiséis a las 10:00 diez horas, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Jefa del Departamento de Normatividad de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y Suplente del Presidente del Comité; LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia, y Secretario Técnico del Comité; LIC. JESÚS MISAEL AZÚA SÁNCHEZ, Coordinador de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia; LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ, Jefe del Departamento de Estadística y Sistemas de Información y Suplente de Vocal del Comité; LIC. MARTHA ALICIA YUDICHE ROBLES, Secretaria Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEB/DEI-0766/2026, signado por la LIC. ERIKA GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Jefa del Departamento de Educación Inicial y por el LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Director de Educación Básica; presentado en la Unidad de Transparencia el día 10 diez de junio del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0163/2026, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, el Licenciado JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, hace circular para su firma, la lista de asistencia a los servidores públicos asistentes; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes y/o representados la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente del Presidente de este Comité, quien procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su anuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por unanimidad de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DEB/DEI-0766/2026, signado por la LIC. ERIKA GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Jefa del Departamento de Educación Inicial y por el LIC. JULIO CÉSAR MEDINA SAAVEDRA, Director de Educación Básica; presentado en la Unidad de Transparencia el día 10 diez de junio del año 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual dicha área administrativa, solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente número 317/0163/2026, del índice de la Unidad de Transparencia; lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Visto el contenido del oficio de cuenta, y analizados los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial los datos personales relativos a **Imagen de menores de edad**; que obran en la información consistente en la **videograbación del día 12 doce de mayo del presente año, en el horario de las 9:00 nueve horas a las 12:00 doce horas, correspondiente al Centro de Atención Infantil Número 2, perteneciente al Nivel de Educación Inicial**; y que será proporcionada con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0163/2026, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

Previo a concluir el presente punto del orden del día, en uso de la voz, el LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS, expresa lo siguiente: *"Doy cuenta con la presentación del oficio número DTV/2176/2026, signado por el DR. JUAN CEBRIÁN LÓPEZ, Jefe del Departamento de Telesecundarias, recibido en la Unidad de Transparencia el día 12 doce de junio del año en curso, por medio del cual dicha área administrativa, solicita se realicen las gestiones que correspondan, a efecto de que confirme la clasificación con carácter de confidencial*





de los datos personales contenidos en la información requerida a través de la solicitud de información identificada bajo el número 317/0189/2026 del índice interno de este sujeto obligado, lo anterior de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia; cabe mencionar que si bien dicho asunto no se encuentra dentro del orden del día, pues la recepción del oficio señalado aconteció con posterioridad a la emisión éste, no obstante se advierte que se cuenta con los elementos e información necesaria para su análisis correspondiente; por tanto, someto a consideración del resto de los integrantes del cuerpo colegiado, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de las Reglas de Operación de este Órgano, se entre al estudio de los asuntos planteados por las áreas administrativas señaladas". A dicha propuesta, el resto de los presentes manifiestan su conformidad y determinan entrar al análisis de los temas presentados por el Secretario Técnico.

Acto seguido, visto el contenido del oficio DTV/2176/2026, y consideradas las circunstancias expuestas por el área administrativa competente, así como los documentos que se acompañan, este Comité con fundamento en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Local, determina que resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial los datos personales relativos a Filiación o Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y la Clave Única de Registro de Población (CURP); que obran en la información consistente en las Minutas levantadas en las reuniones de cambios internos de fechas 04 cuatro de marzo y 22 veintidós de mayo del año 2026 dos mil veintiséis y comprobante de registro; y que será proporcionada con motivo de la solicitud de acceso a la información con número de expediente 317/0189/2026, del índice interno de la Unidad de Transparencia. En consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por unanimidad de votos, se emite el correspondiente acuerdo de clasificación de información como confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, y que deberá ser notificado por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 4)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por unanimidad de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión a las 10:27 diez horas con veintisiete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en tres tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente del Presidente del Comité de Transparencia


LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLÍS
Secretario Técnico del Comité de Transparencia


LIC. MARTHA ALICIA YUDICHE ROBLES
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JESÚS MISAEL AZÚA SÁNCHEZ
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. ISRAEL PÉREZ QUIROZ
Suplente de Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada el día 11 once de junio del año 2026 dos mil veintiséis.

Usted: Israel Pérez Quiroz 100, CUI: 20000000000000000000, C.P. 70100 Tel. 443 4312222

